

**CUADRO DE ORDENES DE COMPRA DE LA UNIDAD DE SERVICIO GENERALES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2018**

No.	No. Orden de Compras	Descripción	Fecha	Monto	Monto en \$	Proveedor	Observaciones
1	003189	Contratación de habitaciones y compra de alimentación	01 de Noviembre del 2018	L. 15,814.00		HOTEL VILLA COLONIAL	N/A
2	003190	Contratación de habitaciones	02 de Noviembre del 2018	L. 48,410.91		GRAN HOTEL CEIBA	N/A
3	003191	Contratación de habitaciones	06 de Noviembre del 2018	L. 34,200.00		CAXA HOTEL REAL	N/A
4	003192	Renta de Vehículo	15 de Noviembre del 2018		\$ 64.99	X PLORE RENT A CAR	N/A
5	003193	Contratación de habitaciones	19 de Noviembre del 2018	L. 76,026.40		HOTEL Y ESCUELA MADRID	N/A
6	003194	Compra de Sillas Ejecutiva	23 de Noviembre del 2018	L. 5,962.41		IPSA	N/A
<b>Total del valor de compras del mes de Noviembre</b>				<b>L. 180,413.72</b>	<b>\$ 64.99</b>		



Cristhlan Videa Mendoza  
**Jefe Unidad de Servicio Generales**



# ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)

ORDEN DE COMPRA N° 003189

Lugar y Fecha:

Tegucigalpa, P.D.C. 01/11/2018

Señor(es):

Hotel Villa Colonia

Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación; presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

N°.	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	9	Desayuno - - - -	150.00	1,350.00
2	14	Cenas - - - -	200.00	2,800.00
3	1	Sala de Conferencia - - -	2,000.00	2,000.00
4	1	Habitación Simple (4 noches)	1,208.50	4,060.50
5	4	Habitaciones Simple (1 noche)	1,208.50	4,060.50
Sub Total				14,271.00
15% (Hospedaje)				1,218.16
4% (Hospedaje)				324.84
Total				15,814.00

Esta orden es por un valor de

Quince mil ochocientos catorce pesos

y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

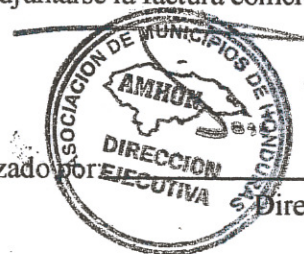
V° B°

[Signature]

Administrador



Autorizado por



[Signature]

Director Ejecutivo



# ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)

ORDEN DE COMPRA N° 003190

Lugar y Fecha: Tegucigalpa HONDURAS 02/11/2018


Señor(es): Gran Hotel Ceiba

Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación; presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

N°.	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	11	Habitaciones Doble (3 Noches)	900. <sup>18</sup>	29,700. <sup>00</sup>
2	3	Habitaciones Triple	1,220. <sup>00</sup>	10,981. <sup>44</sup>
		Sub Total	-	40,681. <sup>44</sup>
		15% I. S. V.	-	6,102. <sup>22</sup>
		4% Turismo	-	1,627. <sup>26</sup>
		Total	-	48,410. <sup>91</sup>

Esta orden es por un valor de Cuarenta y ocho mil Cuatrocientos Diez  
Con 91/100=

y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

V° B°   
 Administrador

  
 Autorizado por  Director Ejecutivo



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS  
(AMHON)**

**ORDEN DE COMPRA N° 003191**

Lugar y Fecha:

*Tegucigalpa, D.C. 06/11/2018*

Señor(es):

*Casa Hotel Real*

Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación; presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

N°	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	30	Habitaciones unicos	800.00	24000.00
2	30	Almuerzos	140.00	4200.00
3	60	Meriendas	50.00	3000.00
4	30	Perros	100.00	3000.00
		Sub Total		29037.61
		15%		4355.66
		4%		806.73
		Total		34200.00

Esta orden es por un valor de

*Trenta y cuatro mil Doscientos*

y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

V° B°



Administrador



Autorizado por

Director Ejecutivo



# ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)

ORDEN DE COMPRA N° 003192

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, R.D. 15 Noviembre / 2018

Señor(es): J.P. Rent a Car

Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación; presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

N°.	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	1	Renta de Vehículo Doble Cabina Por un Dia	\$ 64.99	\$ 64.99
			Total	\$ 64.99

Esta orden es por un valor de \_\_\_\_\_

y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

V° B° \_\_\_\_\_



Autorizado por: \_\_\_\_\_



Director Ejecutivo



# ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)

ORDEN DE COMPRA N° 003193

Lugar y Fecha:

Tegucigalpa M.D.C. 19/ Noviembre / 2018

Señor(es):

Hotel y Club Mochilero

Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación; presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

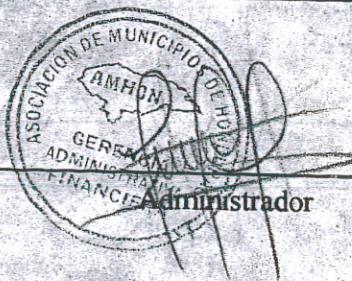
N°	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	10	Habitaciones Trib. Per 3 noches	917.14	27,514.20
2	17	Habitaciones Dobles	713.19	36,372.69
		Sub Total	---	63,886.89
		15% I.S.U.	---	9,583.03
		4% Turismo	---	2,555.48
		Total	---	76,025.40

Esta orden es por un valor de

Setenta y seis mil veinti cinco con 40/100

y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

V° B°



Administrador



Autorizado por

Director Ejecutivo



# ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)

ORDEN DE COMPRA N° 003194

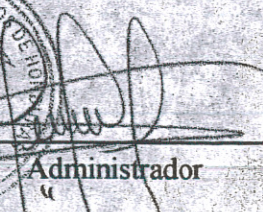
Lugar y Fecha: Tegucigalpa, D.R. 23/11/2018

Señor(es): IPBA

Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación; presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

N°.	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	4	Sellos Semi-Ejecutivo PD SP. 75301	717 1,896	2,613
				5,184.70
				777.71
				5,962.41
		Sub Total		5,184.70
		Impuesto		777.71
		Total		5,962.41

Esta orden es por un valor de Cinco Mil Novecientos Setenta y Dos  
con 41/100= y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

V° B°   
Administrador

Autorizado por:   
Director Ejecutivo

